



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala, referente al tema: "Sr. Juan Almirati – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiestar sus condolencias a familiares del señor Juan Almirati, así como realizar un minuto de aplausos en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a los familiares del Sr. Juan Almirati.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6775/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta